

EL IRIS

Um. 3.617. *el iris* DIARIO CATOLICO *el iris* Año XIII.

REDACCION Y ADMINISTRACION

1. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 15 de Abril de 1925

Dirección telegráfica IRIS
CIUADELA

TEINTURERIE A. CHATELAIN (BARCELONA)

LAVADOS EN SECO
de toda clase de prendas de vestir.

COLORES A LA MUESTRA
finos y sólidos sobre todos los géneros.

NEGROS LAVABLES
LUTOS RAPIDOS

Informes y encargos: En casa SINTES, Anunciavay, 26.
MAHÓN.

Reflexionemos

El Anglicanismo se hunde

Muy conocida es de todos la historia del Protestantismo, cuya doctrina herética, debida a un fraile orgulloso y apóstata, que encontró apoyo incondicional y eficazísima protección en la vieiosa Corte de Londres, consiguió establecerse y, después de varios siglos de lucha, consolidarse en algunas naciones.

Su obra nefanda ha sido completamente negativa, destructora. Ingertos suyos son el materialismo con sus secuelas en el triple orden político, social y económico; el indiferentismo en materia religiosa; la duda, primero, y después, el ateísmo en muchísimas conciencias; y por último, el caos científico y sobrenatural en que se movían, en los años inmediatos a la guerra, muchas inteligencias e importantes centros culturales.

El Protestantismo ha dado ya de sí todo lo que podía esperarse de su doctrina corrompida y corruptora. En parte, porque los hombres aleccionados por la experiencia se han convencido de que de una fuente venenosa no sale más que veneno, que dá la

muerte; de que el alma humana necesita principios más sólidos y enseñanzas más puras para vivir y expansionarse y de que una regla de fé invariable y superior a nuestro criterio particular debe dar certeza e inamovilidad a nuestras creencias religiosas.

Así vemos como a medida que el Protestantismo va decayendo sensiblemente, hasta el punto de que en la misma Inglaterra se registran cada año miles de conversiones, principalmente de pastores protestantes, la Religión católica progresa continuamente y el Papado es cada día más respetado. El Catolicismo se fortifica a medida que pasan los siglos y las persecuciones le sirven de aglutinante que dan solidez a sus bases. La obra de Cristo durará hasta el fin de los siglos: la obra humana, fruto de las pasiones, lleva la muerte en sus mismas entrañas. Esta es la única razón que explica la decadencia actual del Protestantismo.

No es inoportuno este pensamiento, querido lector.

Cuando se empezó a ocupar la Prensa, hace algunos meses, de los preparativos del Año Santo, una noticia lanzada con malévola intención por algunos sectarios

llenó de conmoción al mundo católico. Según esa noticia, la grandiosa cúpula de San Pedro de Roma amenazaba ruina. Pasaron breves días y el infundio quedó totalmente desmentido; pero, en cambio, se supo autorizadamente que la que corría verdadero riesgo era la cúpula de San Pablo, de Londres, centro y símbolo de la iglesia anglicana. Diríase que la Providencia se apresuraba a tomar el desquite. Efectivamente; el peligro de ruina que amenaza a la cúpula de San Pablo no es de ayer; pero la publicación del informe técnico en que se denunciaba de un modo categórico el peligro, sí que es cosa reciente. Fácil es suponer la emoción que el informe técnico ha suscitado en todo el mundo protestante.

Seguramente, Inglaterra sabrá hacer cuanto sea preciso para la conservación indefinida de San Pablo, de Londres; es para ella cuestión de amor propio nacional.

Pero sin que sea nuestro intento sacar de hechos puramente naturales deducciones de otra índole, séanos lícito ver en ese accidente un aspecto simbólico. El anglicanismo, como el protestantismo en general, se desmorona. Los pilares en que descansa no tienen más que solidez aparente: dentro no hay sillares de doctrina sólida, sino «cas-cote» de «opiniones» absurdas y contradictorias. El cemento podrá consolidar el templo de San Pablo, de Londres, centro del anglicanismo; pero ningún cemento hay que pueda impedir el total desmoronamiento del protestantismo, atomizado y caduco.

MÁS.

FUMADORES

Usad el papel de fumar
MI PAPEL
100 hojas y una artística
fototipia por 10 céntimos.
De venta en todas partes.

Crónica especial consoladora

El día 5 de Marzo último, el Rvdo. Sr. Cura Párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen de Mahón, bautizó a una niña de diez años de edad, hija legítima de Antonio Cardona Pons y de María Capó Llopis. Fueron Padrinos: Don Vicente Tur Cardona, Registrador de la Propiedad y su señora esposa D.ª Manuela Puget. Se le puso los nombres de Angela, Pilar, Manuela.

El mismo día fué bautizada también una hermana de la anterior, de siete años de edad. Se le puso por nombre Jerónima, Manuela, Juana. Fueron Padrinos: El Excmo. señor Don Juan F. Taltavull y la Srta. Manuela Tur Puget.

El mismo día, por último, fué bautizado un hermano de las precedentes niñas de cuatro años de edad. Se le puso por nombre Guillermo, José, Justo. Fueron Padrinos: el jovencito Don Justo Tur Puget y D.ª Josefina Taltavull Saura.

(Del «Boletín Oficial» de este Obispado.)



¡Qué rico...!

Para los niños pálidos y endebles que necesitan vigorizar la sangre y fortalecer los huesos es el más seguro y agradable de los Reconstituyentes el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



SANTORAL

Jueves, 16.—Sta. Engracia vg. y ss. Lamberto y Cayo.

Día 16.—Sol sale a las 5'10 pónese a las 6'28.—Luna sale a las 1'48 pónese a las 11'46.

NOTICIAS

Locales

Fiesta escolar.

La Escuela Dominical, que tan sabiamente dirigen señoras Maestras y distinguidas señoritas, todas ellas Hijas de María, prosigue su labor cultural y educativa entre las jóvenes obreras de esta ciudad. Si la constancia de las profesoras es digna de los mayores elogios, la asistencia de las alumnas merece también justas alabanzas y de la compenetración de unas y otras son muestras la distribución de premios y la velada literario-musical, que todos los años se celebran con extraordinaria concurrencia y general aplauso.

En el presente, la velada tuvo lugar el lunes próximo pasado, en el Salón de Actos del Colegio Salesiano, presidiendo, en representación del Excmo. Prelado Diocesano, el M. I. Sr. Chantre, Dr. Vila, con asistencia del Sr. Alcalde.

La concurrencia llenó por completo el espacioso salón, desarrollándose el siguiente programa:

1. «Paso-doble», quinteto con Jazz-band.
2. «Memoria», por la Srta. Secretaria D.^a Francisca Anglada.
3. «Sonata», quinteto de cuerda y piano.
4. «Marta y María», cuadro plástico.
5. «Las travesuras de Juana», comedia en dos actos.
6. «Sinfonía», quinteto y piano.
7. «La gran Pedagoga y El discípulo Ejemplar», cuadro plástico.
8. «Jesús que criada!», juguete cómico-lírico.
9. «Gloria a Camoens», quinteto y Jazz-band.
10. «Discurso de gracias», por la alumna Magdalena Capella.
11. Sorteo de un precioso regalo del Excmo. Sr. Obispo.
12. «Célebre Vals», quinteto y Jazz-band.

Todos los números fueron del agrado de la distinguida concurrencia y justamente aplaudidos.

La distribución de premios se verificará el próximo domingo, día 19, en el local de la Escuela Nacional de doña Margarita Florit, donde se hallan expuestos, y podrán ser visitados los días 18 y 19, de 2 a 6 de la tarde el primero, y de 10 a 13 el segundo.

Reciban la Dirección, profesoras y alumnas de la Escuela Dominical nuestra más sincera felicitación por sus éxitos y triunfos.

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de Palma.

Suponemos que dicho vapor permanecerá hasta el domingo en este puerto, saliendo a las 10, de conformidad con el nuevo itinerario, para Alcudia en viaje de enlace, para regresar el día siguiente, lunes.

Regreso.

Esta mañana ha llegado de regreso de Palma la distinguida y

muy apreciada señora doña Josefa Rossiñoll, Viuda de Squella. Sea muy bienvenida.

En el campo.

Fueron muchas las familias que pasaron el día de ayer, es *Pancaritat*, en el campo, y a ello convidaba la temperatura agradable.

Misa.

Mañana día 16 se dirá en San Agustín a las siete la Misa mensual en sufragio de los Cofrades difuntos del Carmen.

Aviso.

Hállase vacante en esta Catedral una plaza de Infantillo de Coro. Los que sean aptos para desempeñarla, deben solicitarlo al Ilmo. Cabildo dentro del plazo de quince días.

Juicios de revisión.

Las fechas en que se verificarán los juicios de revisión del presente año, ante la Sección de Clasificación y Revisión de Menorca, en los pueblos de esta isla, son las siguientes:

- Día 29 de abril, San Luis y Villa Carlos.
- Día 6 de mayo, Mercadal y Ferrerías.
- Día 13 de mayo, Alayor.
- Día 20 de mayo, Ciudadela.
- Días 27 y 28 de mayo, Mahón.

De prensa.

Desde el 1 de Abril, nuestro querido colega «Correo de Mallorca» sale muy mejorado en sus partes tipográfica y literaria.

Ha adoptado un nuevo formato y han aumentado hasta ocho el número de sus páginas.

Felicitemos al muy querido colega por sus brillantes éxitos.

De interés.

Historia de Santa Catalina de Siena.

Del eximio literato y académico D. Adolfo de Sandoval, deudo político además de nuestro gran Quapro.

Se vende en esta imprenta.

Menorca

MAHÓN.

Se han celebrado en esta Ciudad las funciones propias de Semana Santa, las que resultaron solemnes y extraordinariamente concurridas, principalmente las de nuestro primer templo, que llenóse repetidas veces y por completo de fieles. Los divinos oficios del Jueves y Viernes santos, a los que asistió el Excmo. Ayuntamiento y el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. ocupando el acostumbrado sitio de preferencia en la parte superior de la nave, lado del Evangelio, y la Congregación del Palio, a su frente en el de la Epístola, así como los cornelios centuriones que

permanecieron a pié firme en el presbiterio; revistieron la suntuosidad tradicional. En ambos días ofició el Rdo. Sr. Lic. D. Leopoldo Vivern, Pbro., Cura Económico, ejercitándose el primer día, la Misa del Mtro. Andreu, con acompañamiento de orquesta, y el segundo los suaves registros del órgano acompañó el canto del «Passio».

A las 12 del día del jueves quedó paralizado por completo el tránsito rodado, empezando a esas horas las visitas a los Sagrarios que practicarán corporativamente S. E. el General Gobernador Militar de Menorca, acompañado de su E. M. General 2.^o jefe y primeros jefes de los Cuerpos y dependencias de la guarnición; también el Excmo. Ayuntamiento con los Centuriones y el Sr. Cura Económico de Santa María, visitaron al medio día los Sagrarios; por la tarde lo hicieron las fuerzas de mar y tierra. Los fieles en continuo hormigueo visitaron los Sagrarios hasta muy altas horas de la noche. Este año han sido 12 los Monumentos que en Mahón han podido ser visitados, a saber: Santa María, Cármen, RR. Carmelitas, RR. del Corazón de María, Santa Eulalia, Concepción, San José, San Francisco, RR. de la Consolación y RR. Concepcionistas, uno más que los años anteriores, pues en Santa Eulalia solo se adoraba a Cristo yacente y este año gracias al celo de su Capellán custodio Rdo. D. Fermín Rosas, Pbro., pudo instalarse también allí el Monumento, celebrando las funciones propias el Capellán de la Base Naval.

Aparte del Oficio solemne de tinieblas que se celebró en las parroquias e iglesias en la tarde del jueves, tuvo lugar en Santa María a las 7 de este día el solemne *Miserere* con sermón a cargo del P. Monjo, predicador cuaresmal. Merece ser citado también por su solemnidad, el *Miserere* que en el Asilo de San Fernando se cantó dirigido por el profesor D. José Orts Lloris, a las 10 de la noche.

Como todos los años la Sección Adoradora Nocturna infatigable y bien organizada había distribuido sus fuerzas para velar a S. D. M. durante las horas de la noche en los templos parroquiales y Ayuda Parroquia de la Concepción, celebrando en ellos sus turnos la Vigilia propia de Ritual, siendo cantados los salmos de penitencia de la Hora Santa; la Sección plena, se reunió a las cuatro de la madrugada en San Francisco donde está erigida para cantar allí según costumbre el patético *Miserere* durante el cual las Banderas que han presidido los Turnos en sus Vigilias respectivas, se rinden a los pies de S. D. M.

Las funciones del viernes se vieron algo deslucidas a causa del día lluvioso, sin embargo, fué grande la asistencia a los oficios divinos de Santa María y función de las Siete Palabras en el Carmen, así como la procesión del Santo Entierro, celebrada por el interior del templo de San Francisco, al final de la cual se predicó un sermón de la Soledad a cargo del Rdo. D. José Santiago, Pbro., Capellán de la Base Naval. El Grupo Coral de Adoradores cantó a cinco voces solemne *Miserere* del Maestro Bellísimo.

El mal estado del tiempo persistió hasta la noche por cuyo motivo, tampoco se realizó la procesión del Santo Entierro, que a las ocho debía salir de la principal de Santa María.

Los días santos transcurrieron pues, con el recogimiento en las almas, y

animación consiguiente en las almas, y animación consiguiente en las calles, sin que se tuviera que lamentar incidente ninguno, demostrándose una vez más el arraigo que en nuestra Ciudad tienen las creencias que sus habitantes heredaron de sus mayores.

C.

DELEGACIÓN GUBERNATIVA DEL PARTIDO DE MAHÓN

BANDO

D. LUIS J. DE UHLER TALTAVULL, COMANDANTE DE INFANTERÍA, DELEGADO GUBERNATIVO DE ESTE PARTIDO.

Hago saber: Que siendo necesario despertar el alma de la raza adormecida por las normas caciquiles y enredos de baja política, devolviendo a los ciudadanos su clásica altivez española, aumentando su vigor físico y su nivel moral, abriendo el espíritu a la esperanza de que los niños de hoy, hombres de mañana, sean más conscientes y más útiles que sus antepasados; quitando de una vez para siempre de nuestra España el borrón vergonzoso del analfabetismo, se tendrá presente:

DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Para los vecinos:

Diariamente y antes de las nueve de la mañana, cada vecino limpiará la parte de calle o acera que le corresponda y la conservará limpia todo el día. Igualmente el interior de las casas, no sacudiendo ropas, esteras, ni prenda alguna que se halle contra-puesto con las ordenanzas municipales.

Las cuadras, pocilgas y corrales se blanquearán cada mes y limpiarán cada quince días extrayendo el estiércol y basuras antes de la mañana. Los animales que mueran, serán enterrados a más de 200 metros del pueblo y a 50 centímetros de profundidad.

Las fachadas de las casas se revoquen y blanquearán con la necesaria frecuencia, dentro de lo que el estado económico de los vecinos permita, para que en todo momento tenga la población el aspecto de limpieza proverbial en esta isla.

La extracción de pozos negros y residuos fecales, se hará precisamente antes de las seis de la mañana en invierno y de las cinco en verano.

Se prohíbe arrojar ni de día ni de noche aguas sucias, basuras, etc., a la vía pública.

En todos los casos de infracción de estas instrucciones, se castigará con multas graduales, impuestas por la Alcaldía, y si procediese pasarán el tanto de culpa a los tribunales. Las multas se impondrán siempre en proporción a la categoría económica del multado, por ejemplo: la misma falta será castigada con 50 céntimos a los contribuyentes de tercera categoría, con dos pesetas a los de segunda y con cinco pesetas a los de primera, para que sientan todos el castigo con igual intensidad.

Para los señores Alcaldes:

Los señores Alcaldes, oyendo primero a las Juntas de Sanidad y después a los Ayuntamientos, darán las instrucciones complementarias para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes y sucesivos.

Obligarán a las tiendas y mercados se cubran con gasas los comestibles.

Estudiarán y pondrán en práctica cuantas medidas crean pertinentes a la evacuación de excretas.

La limpieza de los mataderos se ex-

tremará, bajo la vigilancia del señor Veterinario titular.

Procurarán dar cumplimiento a todos los acuerdos de las Juntas de Sanidad.

Se limpiarán los pozos de agua utilizable, abrevaderos y lavaderos.

Inspeccionarán que en los Cementerios se cumpla lo legislado.

Los Ayuntamientos que no lo tengan implantado, crearán el impuesto sobre perros, que en lo sucesivo no circularán sin chapa matrícula, y en estío y cuando el animal sea agresivo, con bozal.

En la Secretaría de los Ayuntamientos no se cobrará cantidad alguna por ningún concepto que no esté taxativamente marcado por la ley dando toda clase de facilidades a todos los vecinos.

Recordarán a los Sres. Jueces Municipales y Médicos la obligación de dar cuenta a la Inspección Provincial de Sanidad de los casos de enfermedades que se presenten.

En la construcción de casas nuevas se tendrá presente y cumplimentará lo que dispone la Real Orden de 3 de Enero de 1924 (Gaceta del 10 de Enero).

Las tabernas permanecerán cerradas lo propio que los cafés, las horas que juzgue pertinente la autoridad local.

Referente al vacunado y revacunado extremarán la nota haciendo cumplir rigurosamente cuanto está legislado sobre tan saludable medida.

En el plazo de un mes informarán a esta Delegación sobre el problema de aguas potables.

En el mismo plazo los señores Alcaldes y vecinos podrán proponer a esta Delegación los reparos que estimen procedentes para el mejor cumplimiento de estas instrucciones. Transcurrido el cual serán de aplicación todas sus partes.

Las Juntas de Sanidad girarán mensualmente visitas de inspección para el cumplimiento de este Bando, dándole cuenta de haberlo efectuado y de las deficiencias encontradas.

DE CULTURA

Por el bien de todos, por la cultura general, por el engrandecimiento de la Patria se observará lo siguiente:

Deben abstenerse:

Hostigar innecesariamente a los animales o tratarlos con crueldad.

Matar pájaros inofensivos o destruir sus nidos.

Dañar los árboles, plantas o flores, hollar o perjudicar tierras o sembrados de otra propiedad.

Ofender los sentimientos religiosos de nadie; la blasfemia (manifestación grosera de la mala educación e incultura).

Molestar a los vecinos con ruidos, cánticos o voces en las calles o locales cerrados, especialmente de noche y en horas avanzadas. Todo ello será reglamentado por las Alcaldías, pues la sana alegría que debe tener y tiene derecho a manifestar la juventud, no es incompatible con el derecho de los que no se expansionan.

Es obligatorio:

La asistencia a las escuelas (durante el curso) de todos los niños y niñas comprendidos en la edad escolar (de seis a catorce años): los Alcaldes multarán a los padres de los que falten a clase durante más de ocho días al mes sin causa justificada. Solamente en épocas de mucho trabajo en los campos, podrán las Juntas de Instrucción autorizar que falten a clase tres a cuatro días a la semana a los niños y niñas que puedan ayudar en esas labo-

res, y según el grado de enseñanza que cada uno tenga.

Respetar a las mujeres que, por tantos conceptos lo merecen, en todo momento: dejando siempre para ellas los puestos de preferencia.

Ruegos:

En honor de vosotros mismos:

Respetaros, y para ello respetad a las Autoridades, Sacerdotes, Médicos, Maestros, personas visibles y ancianos.

Tratad con afecto al ciego, al inválido, al desgraciado y al niño.

Saludad en la calle a toda persona de respeto y a todo semejante al cruzaros en el campo y en los caminos, teniendo como norma que saludará primero el que tenga más educación.

Enfadad vuestros sentimientos en el amor al prójimo, a los animales, a la naturaleza, no odiéis, aprended a perdonar, saber disculpar para que os disculpen.

No reconozcáis la autoridad ilegal de los caciques que os manejan en provecho propio.

Tened valor de vuestros actos, aceptad la responsabilidad de ellos; denunciad todos los delitos o faltas graves que conozcáis sin temor y sin usar el anónimo (que es de cobardes).

Señalad vuestros sentimientos en el mañana, en posibles momentos de apuro. Despreciad, a los usureros y procurad aislarlos negándoles vuestro trato y vuestro saludo.

Huid de enfermedades voluntarias que degeneran la raza y que producen hijos listados o idiotas, enfermos siempre.

Dos consejos muy importantes:

Y tan desinteresados como los anteriores ruegos:

Inscribiros en la Unión Patriótica Nacional, para lo cual funcionan en cada población del Partido Comités locales, dejando de ser esclavos de lo pasado, que tanto daño os hizo. ¡Recobrad el sagrado derecho de elegir vuestros gobernantes!

Haceros del Somatén, que garantizará la paz y la justicia en vuestros pueblos y os hará fácilmente respetables.

Y por último, una advertencia; todo este Bando no tiene más objeto que vuestro bien, vuestra salud, quizás la vida de algún ser querido; vuestra cultura; lo que con él se logre para vosotros será; yo de todo ello solo disfrutaré (y es bastante) con la satisfacción de haber cumplido con mi deber de hacerlos ver lo que os conviene.

Dignas Autoridades, Alcalde, Médicos, Maestros, no regateis vuestro concurso y entusiasmo, colaborad a la obra de regeneración patria.

Ciudadanos del Partido, hombres y mujeres, pobres y ricos obedeced y atended este Bando: es por vosotros y para vosotros.

A todos saluda y en todos confía.

Mahón Abril 1925.

El Delegado Cubernativo del Partido.

LUIS J. DE UHLER.

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 15.—A las doce

Barómetro	786'5
Termómetro a la sombra	14'2
Viento	Suete
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Acelajado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.



Del extranjero

Varias

Briand, encargado de formar Gobierno.

Madrid, 15.—3'00

Doumergue pidió a Painlevé que se encargara de la formación del nuevo ministerio. Painlevé rehusó alegando que se encontraría con las mismas dificultades que Herriot.

Doumergue hizo llamar después a Briand, que reservándose la contestación definitiva, comenzó inmediatamente las consultas con las personalidades más indicadas para formar el nuevo Gobierno.

Sigue la crisis francesa.

Madrid, 15.—10'50

Dicen de París que Mr. Briand ha declinado el encargo de formar Gobierno.

El Presidente de la República Mr. Daumergue ha encargado a Mr. Painlevé constituir Gabinete.

El Directorio

Para conjurar la crisis del trabajo.—Una reunión.

Madrid, 15.—4'00

Por la tarde se reunieron en la Presidencia con el Marqués de Magaz y varios Subsecretarios.

Aunque anunciaron que se daría una nota sobre lo tratado, podemos anunciar que se tomaron acuerdos relativos al fomento que deberá darse a las obras en construcción dependientes de diversos departamentos con objeto de conjurar la actual crisis del trabajo.

Para solucionar la crisis obrera.

A la reunión del Directorio asistieron los Subsecretarios de Fomento y Guerra.

Manifestaron que habían tratado con el Director de Bellas Artes sobre obras públicas.

El Director les dió cuenta de varios asuntos de Instrucción, especialmente construcción de escuelas y mejorar en Universidades e Institutos, principalmente el de Madrid.

Muchas de estas obras se emprenderán para cooperar a la solución de la crisis obrera.

Exposición del traje regional.—Discurso de Romanones.

Madrid, 15.—4'10

El próximo sábado se verificará la inauguración de la exposición de trajes regionales.

En dicho acto pronunciará un discurso el Conde de Romanones y se anticipa que tratará estos dos puntos fundamentales: lo viejo no puede volver y la región no podrá desaparecer jamás.

De viaje.

Ha llegado a Barcelona el Patriarca de las Indias.

En el mismo tren viajaba el General Martínez Anido, que va a Zaragoza para visitar a una hermana gravemente enferma.

Peregrinos a Roma.

Mañana llegarán a Barcelona 180 peregrinos presididos por el Cardenal Primado, que marchan a Roma con motivo del Año Santo.

De Marruecos

Sin novedad.

Madrid, 15.—5'30

El parte oficial dice que no ocurre novedad.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 14 de Abril de 1925

Francos	36'25
Libras	33'67
Dollars	7'035
Liras	29'00
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	71'65
Exterior serie A	85'90
Amortizable 5 p. S. A. 1920	97'15
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	70'25
Id. Cáceres variable	00'00

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle Notario Quintana número 49.

Para informes, en la misma casa.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50 "

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'90 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera 50'00 Ptas.

Media página 35'00 "

Un cuarto de página . . . 20'00 "

Del ancho de una columna 5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE ABRIL SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico
Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea de New-York-Cuba-Méjico
Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela-Colombia
Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «León XIII».

Línea de Filipinas
Día 25 de Barcelona el vapor «Isla de Panay».

Línea de Buenos Aires
Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo
Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Alicante».

Viajes extraordinarios
Días 13 de Barcelona, 14 de Valencia, 16 de Málaga y 18 de Cádiz saldrá el vapor «Reina María Cristina» directo para Puerto Rico, y de allí a New York.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta —Precios convencionales por camarotes especiales —Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavall, Infanta, 22.—MAHON.

IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea natural ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tienen también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se no puede privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

Usledes mismos pueden mineralizar instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y limada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun siendo pura. Para ello, basta disolver en un litro de agua potable un saquito de

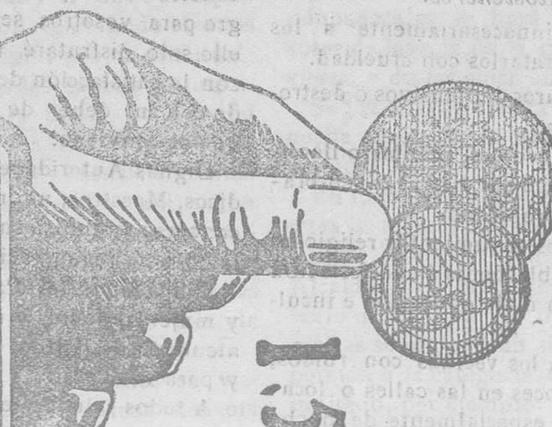
LITHINÉS

del

D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.



Por 15 céntimos.

Depositorio único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. PASO DE LA INDUSTRIA, 14. BARCELONA. y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.